



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-PC-101/19-IR

ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-PC-101/19-CP** referente a la Obra de: **CONSTRUCCION Y REPARACION DE BANQUETAS GANADORAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, AV. MORONES PRIETO ENTRE EX CASA DE GOBIERNO Y COL. LOS PINOS, COL. VISTA MONTAÑA INTERES SOCIAL, FRACCIONAMIENTO LAZARO GARZA AYALA, COL. LOS SAUCES Y COL. CASCO SUR ORIENTE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **15:00** horas del día **12 de NOVIEMBRE de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Invitación correspondiente de fecha 02 de Octubre y de las Juntas de Aclaraciones de los días 09 y 30 de Octubre de 2019, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. **Juan Andrés Moreno Aranda, Director de Contratación**, en nombre y representación de la **Arq. Ramona Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- INSTALACIONES INDUSTRIALES SIE, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T11, (Programa de adquisición de materiales y equipo), ya que no contempla la programación en cantidades de acuerdo a su unidad y esta programando equipo a utilizar cuando este debe programarse en el Anexo T4, incumpliendo con las bases de esta convocatoria, por lo que su propuesta es desechada.

2.- CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en el anexo T3 (Programa de trabajo), ya que en este anexo fracciona la unidad de piezas en el concepto 1.8 y 2.3 incumpliendo con las bases de esta convocatoria, por lo que su propuesta es desechada.

Todo lo anterior fundamentado con el artículo 54 de La Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- MANTENIMIENTO Y ACABADOS DEESA, S.A. DE C.V.

2.- URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-PC-101/19-IR

3.- OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.

4.- CONSTRUCCIONES LOS ENCINOS, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

PROPUESTA ECONOMICA

1.	MANTENIMIENTO Y ACABADOS DEESA, S.A. DE C.V.	\$	2,135,543.27
2.	URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V	\$	2,328,181.75
3	OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V		2,301,830.19
4	CONSTRUCCIONES LOS ENCINOS, S.A. DE C.V.		2,200,941.24

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Publicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **13 de NOVIEMBRE de 2019** a las **14:30** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 15:20hrs. Se da por concluida la presente acta.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-PC-101/19-IR

**POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

**C. LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN**

C.P. MANUEL CHAPA GONZALEZ

ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

POR LOS INVITADOS

NOMBRE

FIRMA

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION

ARQ. ERNESTO LUNA PARRA.
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

COMISION DE OBRAS PUBLICAS



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-PC-101/19-IR

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	MANTENIMIENTO Y ACABADOS DEESA, S.A. DE C.V.	
2.-	URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.	
3.-	INSTALACIONES INDUSTRIALES SIE, S.A. DE C.V.	
4.-	OPERDORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.	
5.-	CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	
6.-	CONSTRUCCIONES LOS ENCINOS, S.A. DE C.V.	